

Exp. 0060271/2017

Córdoba,

15 DIC 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Lic. Marta L. Pavlik, Vicedirectora de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que eleva el resultado de las elecciones de Director y Vicedirector realizada el día 22 de noviembre del corriente año, en acto eleccionario, conforme lo establecido en el art. 8º de la RHCD N° 1745/17 y RHCS N° 1197/17;

CONSIDERANDO:

-Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, del día 7 de diciembre del corriente año, se toma conocimiento del resultado de las elecciones de Director y Vicedirector de la Escuela de Fonoaudiología, llevadas a cabo el día 22 de noviembre del corriente año, mediante elección directa, conforme lo establece el art. 8º de la RHCD N° 1745/17;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Designar como DIRECTORA de la Escuela de Fonoaudiología a la Sra. Dra. Silvana Serra (Leg. 37910) y como VICEDIRECTORA de la mencionada Escuela a la Sra. Lic. Mónica Brizuela (Leg. 41658), a partir del día 7 de diciembre del corriente año y por el término de tres años, según lo establecido en el art. 8º de la RHCD N° 1745/17, finalizando en igual fecha la Sra. Lic. Marta L. Pavlik (Leg. 37887)

**Artículo 2º:** Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
RP/mmc/vs



Prof. Dra. MARTA FIOLE de GUNEO  
VICEDIRECTORA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2111